



EXPTE. D- 344

112-13



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Desarrollo Social, proceda en forma urgente a regularizar los pagos correspondientes al Servicio Alimentario Escolar (SAE) que, con más de cinco meses de atraso, pone en peligro la normal prestación del mismo.-

Not. ABEL E. BUIL
Vicepresidente III
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El Ministerio de Desarrollo Social, a través de la Subsecretaría de Políticas Sociales, atiende el Programa del Servicio Alimentario Escolar y, a través de este, asiste a la alimentación diaria de decenas de miles de niños en toda la Provincia. El mencionado servicio brinda la alimentación básica a niños escolarizados durante el ciclo lectivo y, aunque más reducido, en temporada de vacaciones.-

En los últimos tiempos el SAE ha acostumbrado a sus proveedores a soportar un atraso aproximado de sesenta días en el cobro de la mercadería que entregan para el funcionamiento de éste servicio alimentario. Sin embargo, desde el último cuatrimestre del año pasado, los pagos han acumulado un gran atraso que sobrepasa largamente los 60 días a que venían acostumbrados.

En particular, en el distrito que más cercanamente conocemos, Rivadavia, el 18 de enero del presenta año se cobró el 51% de la liquidación del mes de septiembre de 2001, en tanto que el 49% restante del citado mes fue percibido el 13 de febrero de 2012, siendo éste el último pago recibido, y encontrándose al cobro los meses de octubre, noviembre, y diciembre de 2011, y enero y febrero de 2012.

Esta situación, con pequeñas diferencias en más o menos atraso, se reitera en los 135 distritos de la provincia, generando múltiples dificultades y un clima de preocupación e incertidumbre acerca de la normal prestación de dicho servicio en estas condiciones. En muchos casos el servicio sigue prestándose con normalidad gracias a la actitud generosa y considerada de los proveedores, sin embargo, pese a tanta generosidad, ya son muchos los distritos donde el servicio no se ha podido sostener, dejando a miles de niños sin su ración de comida diaria.

Por todo lo expuesto y atento a la importancia del tema, es que solicitamos la aprobación del presente.-


Abel E. BUIL
Vicepresidente III
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.